



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ABOGADO

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Denominación: Sistema de Ejecución de Penas	Tipo: Curso Taller	Nivel: Licenciatura
Área de formación: Especializante Selectiva	Modalidad: Presencial y Semiescolarizada	
Horas de trabajo del alumno: Teoría 34, práctica 23, total = 57	Total de créditos: 7	Clave del curso: D1066
		Fecha de actualización: Enero de 2019

2. TÉRMINOS DE REFERENCIA¹

Uno de los objetivos de la Ley de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad del Estado de Jalisco es regular la ejecución y vigilancia de las penas, así como de las medidas de seguridad que se impongan por las autoridades judiciales del estado de Jalisco por conductas delictivas previstas y sancionadas en otras leyes estatales, conforme a las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tomando en cuenta los lineamientos de este ordenamiento y los que resulten aplicables.

3. DESCRIPCIÓN

Descripción del curso²

Analizar las bases para la coordinación entre autoridades judiciales, administrativas y entidades de derecho privado, en materia de ejecución y vigilancia de las penas y medidas de seguridad impuestas mediante sentencia o resolución que haya causado estado.

Temas generales³

UNIDAD 1. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS EN EL PENITENCIARISMO

- 1.1 Concepto de derecho penitenciario o ciencia penitenciaria
- 1.2 Concepto de reinserción social y sentenciado
- 1.3 Estudio y análisis del artículo 18 Constitucional
- 1.4 Profesiones que participan en la ejecución de las sanciones penales
- 1.5 Fines de la ejecución de las sanciones penales

UNIDAD 2. ESTUDIO DE LEGISLACIÓN DE EJECUCIÓN DE SANCIONES

- 2.1 Ley de Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados
- 2.2 Los tratados internacionales en materia de ejecución penal
- 2.3 Iniciativa de Ley Federal del Sistema Penitenciario y Ejecución de Sanciones Penales
- 2.4 Análisis de la nueva Ley de ejecución de penas para el Estado de Jalisco
- 2.5 Importancia de los reglamentos de las instituciones de ejecución penal

UNIDAD 3. EJECUCIÓN DE LA PRISIÓN PREVENTIVA Y DE LAS SANCIONES PENALES

- 3.1 Principios Constitucionales
- 3.2 Instrumentos internacionales ratificados por el Estado Mexicano
- 3.3 Distinciones entre la función del Juez de Ejecución y el Ombudsman
- 3.4 Construcción y funcionalidad de los CEINJURE en el interior del Estado de Jalisco
- 3.5 Sistemas de arquitectura penitenciaria (Panóptico de J. Bentham)

UNIDAD 4. ASPECTOS SUSTANTIVOS

- 4.1 Sustitutos penales y la condena condicional
- 4.2 Trabajo a favor de la comunidad
- 4.3 Semilibertad

¹ Los términos de referencia son la carta de navegación del curso. Respetando el principio de libertad de cátedra, se definen grandes orientaciones de cada curso que cualquier profesor debe tener en cuenta, independientemente de los métodos o didácticas de aprendizaje que elija. Teniendo en cuenta que la intención formativa fundamental es que el egresado se alfabetice desde su profesión para aprender permanentemente, en los términos de referencia se establecerá la aportación de este curso a esa gran finalidad. Cada curso posee un contexto particular que debe referirse, así como las habilidades y saberes que se espera que el alumno desarrolle durante el curso.

² Dirigido a motivar a los estudiantes a tomar el curso. Explicar lo que el estudiante debe esperar de este curso.

³ Contenidos orientadores; su propósito es situar a los profesores acerca de los alcances científicos o humanistas del curso.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ABOGADO

- 4.4 Tratamiento en libertad
- 4.5 Multa
- 4.6 Ejecución de la prisión preventiva y de la pena privativa de la libertad
- 4.7 Derechos y obligaciones de las personas privadas de la libertad y quienes cumplen penas sustitutivas
- 4.8 Beneficios preliberacionales

UNIDAD 5. ASPECTOS PROCESALES

- 5.1 Controversias en la ejecución de resoluciones judiciales en materia penitenciaria
- 5.2 Durante la prisión preventiva
- 5.3 Durante la ejecución de la pena
- 5.4 En otros casos

UNIDAD 6. LAS PARTES EN LOS PROCESOS DE EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES JUDICIALES EN MATERIA PENITENCIARIA

- 6.1 Administración penitenciaria
- 6.2 Personas privadas de la libertad, su defensor penitenciario
- 6.3 Ministerio público, en tratándose de la reparación del daño a la víctima del delito
- 6.4 El Juez de Ejecución de sanciones penales
- 6.5 Otros sujetos procesales legitimados
- 6.6 Familiares y visitantes
- 6.7 Abogados litigantes, en relación a sus derechos al prestar sus servicios profesionales

UNIDAD 7. EN RELACIÓN CON LA VIDA DIGNA Y SEGURA EN EJECUCIÓN DE SANCIONES

- 7.1 Sobre instalaciones y mobiliario
- 7.2 Sobre servicios y suministros
- 7.3 En materia de traslados
- 7.4 En relación con la reparación del daño a sentenciados por violaciones a los derechos humanos

UNIDAD 8. SISTEMAS DE AUDIENCIAS JURISDICCIONALES EN EJECUCIÓN DE LAS SANCIONES PENALES

- 8.1 Audiencias incidentales
- 8.2 Control del debate en el desahogo de la prueba en las audiencias
- 8.3 Facultades y obligaciones del juez de ejecución penal
- 8.4 Resolución de controversias durante la prisión preventiva y la ejecución de sanciones penales

Recursos de Evaluación

Instrumentos/productos	Ponderación
El esquema de evaluación a utilizar en la presente asignatura corresponde al aprobado por el Colegio Departamental para el actual ciclo escolar. Mismo que puedes consultar: http://www.lagos.udg.mx/criterios-dcsde	

4. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE APRENDIZAJE

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)
Álvarez Ramos Jaime	Justicia penal y administración de prisiones	Porrúa	2007	
García García Guadalupe Leticia	Historia de la pena y sistema penitenciario mexicano	Porrúa	2010	
Mendoza Bremauntz Emma	Derecho Penitenciario	Mc Graw Hill	1998	
	Ley de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad del Estado de Jalisco			



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ABOGADO

5. CALENDARIO SEMESTRAL

Calendario semanal de actividades			
Semana (1, 2, 3,...17)	Tema	Recursos de aprendizaje	Productos tangibles de aprendizaje